APUNTES

ACERCA DE

Don Bernardino Rivadavia.

REFUTACION

DE LOS RASGOS BIOGRAFICOS DEL DOCTOR GUTIERREZ, DE LOS DISCURSOS FUNERARIOS DE LOS SRES. ALSINA, MITRE, SARMIENTO Y OTROS.

MONTEVIDEO,

Imprenta de "La República"

Propiedad del Sr. Rosete

1857.

PRECIO—El suficiente para cubrir los gastos de Imprenta y demas.

REFUTACION SOLEMNE

DE LOS

RASGOS BIOGRÁFICOS Y DISCURSOS

Escritos y pronunciados en Buenos Aires por los Señores Gutierrez, Alsina, Mitre y otros, con motivo de los funerales de—

Don Bernardino Rivadavia.

BASADA

En hechos históricos, documentos, y testigos oculares, de los sucesos políticos de la vida pública del antiguo gobernador de Buenos-Aires.

ESCRITA

Por un porteño de nota

EN BUENOS AIRES

1857.

Introduccion del Editor.

En el deseo de no dejar pasar desapercibidos para la futura historia de los paises del Palta y sobre todo para la República Oriental del Uruguay, ningun dato, ó antecedente que ilustre la materia; los editores de estos apuntes tomados de un diario del Entre-Rios *El Uruguay*, han creido deber darles publicidad con la mayor estencion posible; tomándose para ello una libertad que la importante persona que los escribió no deberá tomar á mal, pues que el objeto es el mismo en los editores, que lo fué en él, al escribir estos curiosos apuntes refutando los absurdos que se han publicado sobre la vida y actos públicos del Sr. D. Bernardino Rivadavia.

La mayor publicidad sobre los hechos históricos de estos paises no puede perjudicar, mientras que puede salvar á nuestra historia de errores insalvables. En este caso está precisamente el escrito que ahora damos á la prensa, en forma de folleto.

Sabemos perfectamente que la persona que los ha escrito está impuesta en los episodios históricos de que dá cuenta, que ha sido testigo ocular y aun partícipe en los asuntos públicos de la época á que se refieren sus apuntes. Todo esto lo fundamos en la exactitud con que están sentados los hechos y á demas en la diccion del escrito. Tal vez sepa-

mos algo mas; pero desde que su autor conserva el incógnito, nosotros debemos respetarlo.

Los documentos á que se refieren los apuntes, sobre la mision diplomática del Dr. Garcia al Brasil y que este publicó en virtud de que el gobierno de Rivadavia le abandanó al descrédito que le produjo esa mision y las estipulaciones del tratado que celebró con el Imperio vecino, siempre solícito en tratar sobre nuestros intereses; fueron publicados en *La Crónica*, periódico de aquella época redactado por el Sr. D. Pedro de Angelis, si mal no recordamos.

Escusamos entrar en mayores detalles ó mencion de circunstancias, por cuanto á que «los apuntes» arrojan toda la claridad que se podia apetecer para la refutacion mas completa.

No concluirémos sin embargo sin recomendar la atencion de nuestros conciudadanos hacia varios puntos que el escrito contiene, que tienen relacion íntima con nuestro pais, con la memoria de D. Bernardino Rivadavia, y con sus planes políticos respecto á nuestra independencia como nacion.

Un oriental.

Montevideo, Noviembre de 1857.

Sr. Redactor del «URUGUAY.»

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1857.

He visto que anunciais en uno de los números de vuestro ilustrado periódico la reproduccion del discurso biográfico de D. Bernardino Rivadavia, elaborado por nuestro literato Gutierrez; bello trabajo sin duda, por su mérito literario y de bastante oportunidad para contribuir á la apoteosis ruidosa con que se ha querido esplotar aquí la memoria de un hombre. Pero amante de la exactitud histórica, quiero enviaros esos apuntes, donde no hallareis sino la verdad pronunciada por un contemporáneo de D. Bernardino, completamente imparcial, y que en respeto de la historia de su pais, desnuda á ese muerto del falso oropel, con que lo adorna un partido, que tiene interés en engañar al pueblo.

Sabeis tan bien como yo que en esta tierra de bendicion crece con un vigor admirable esa hermosa planta de hojas de oro y flores de brillantes, segun la espresion romanesca de Dumas, que se llama: entusiásmo, aunque su gérmen se alce en el fofadal ó en el vacío, bien que aquí en Buenos Aires, sus flores, son flores de aire.—Los porteños hemos roto la union nacional deslumbrados con las frases de Mitre, nos dejamos robar por los indios, y retrocedemos en una política absurda, con tal que nos lleven á una fiesta de cuando en cuando,

aunque endiosemos en ella una casaca ó hagamos la procesion à un buey gordo.

El gobierno de Rosas, nos llevó en masa á Palermo un dia, é hicimos del tirano un idolo: otro dia nos llevó detrás de un carro de pasto y escarnecimos al libertador, cuando empezaba su brillante carrera de gloria.

Cualquiera nos gobierna.—Viamonte, Rosas, Pinto, Obligado y Alsina, el monstruo y el leño de Esopo, no importa, con tal que sepa sacar provecho de nuestra *entusiasmabilidad*.

Pero vosotros, Señores Redactores, que no podeis participar á lo léjos de esas ráfagas mareadoras que hacen ver las cosas de diverso color, que crean al rededor un círculo brillante que impide ver la miseria á dos pasos, que acorta la vista, que os adormece para quitaros la fuerza de prevision que puede aterrorizaros al aspecto de un porvenir siniestro, que amortigua vuestros dolores con un ficticio placer, vosotros ¿Cómo habeis caido en la tentacion de hacer coro al fúnebre y tardio llanto del pueblo de Buenos Aires por Rivadavia?—¿Cómo os habeis dejado arrastar por esa bulla estéril del pueblo que levanta un mausoleo régio á Rivadavia en frente de la tumba de un héroe y de un mártir á quien apedrea, del héroe que faltó á Belgrano para conquistar el Perú—del héroe asesinado por los sectarios de Rivadavia?

Admitid y publicad esos apuntes: si hoy no se levanta una voz sola para decir que son falsas las coronas cívicas que un pueblo ciego es conducido á colocar sobre una tumba, la historia recojerá con

respeto esas mentiras: no engañemos á la posteridad; de otro modo es perdido el estímulo de las grandes acciones, es perdido el prestijio de la verdadera gloria.

No os envio mi nombre, por que vivo en Buenos Aires; pero la generacion que desaparece ya es testigo de que no hay nada inexacto en los siguientes—

Apuntes acerca de Don Bernardino Rivadavia.

Los hombres que hoy dirijen los destinos de Buenos Aires, en el insano é inmoral empeño de hacer revivir y perpetuar los antiguos partidos políticos, han tomado los nombres de Rosas y Rivadavia, por emblemas de inacabable rencor el uno y de fervoroso entusiasmo el otro, para explotarlo en su propio provecho ante la generacion actual que desconoce completamente los hechos. A este último objeto han decorado la memoria de D. Bernardino Rivadavia atribuyéndole cuanto bueno y grande se ha hecho en Buenos Aires y en la República toda, con mengua de la gloria que pertenece á muchos de nuestros antepasados, con ofensa de la República que repelió la presidencia de D. Bernardino Rivadavia, y con agravio de la historia que pasará disparatadamente falseada si no se corrigen esas narraciones y no se restituyen los hechos á su primitiva verdad.

Cinco discursos funerarios se han pronunciado oficialmente, à saber, el de la presidenta de la Sociedad de Beneficencia, el de Sarmiento, el de Mitre, el de Velez y el de Alsina: el primero es una

pieza modesta que aunque plagada de inexactitudes, no son estas dos mas chocantes: el de Sarmiento es una produccion grotesca que no contiene una sola verdad: el de Mitre aunque bello y esquisito como obra literaria, es una composicion de las mas imaginarias invenciones: los de Velez y Alsina son unos fríos recitados de hechos falsos casi todos ó estrañamente desnaturalizados. Sirvan estos apuntes para corregir esas aberraciones á la ligera redactados, sin otro auxilio que el de la memoria, pero que pueden ser fácilmente comprobados con los documentos de sus respectivas épocas.

Sarmiento ha dicho que D. Bernardino fué el fundador de la ciudad de Buenos Aires, el Padre de la República Arjentina, y el que, despues de muerto, con su espíritu inflamaba las velas de la nave que recientemente acababa de esplorar el Bermejo. No se necesita apunte alguno para repeler tales locuras, y cuando mas seria suficiente preguntar al Sr. Lavarello si él sintió alguna vez la ánima de D. Bernardino en el *Zenta*.

Se ha puesto por las nuves el nombre del Señor Rivadavia por la fundacion de la Sociedad de Beneficencia. Pero esta que no presta hoy sino muy reducidos aunque muy exajerados servicios, no fué en su principio sino una estéril reunion de ocho ó nueve ancianas respetables, por su posicion social, pero sin ideas que las hiciesen útiles para el servicio público. No es cierto que hubiesen sido puestos los hospitales bajo su cuidado, ni los mendicantes y otros desvalidos: sus funciones fueron

limitadas á las escuelas de niñas. Rivadavia plagió pobremente las congregaciones de Señoras que habia visto en España y en otras partes.

Con motivo de la Sociedad de Beneficencia se ha asegurado muy sencillamente que Rivadavia fundó las escuelas de niñas en Buenos Aires. Escuelas de niñas siempre hubo, y si se habla de escuelas dotadas por el Estado, se quita su mérito al ilustre y verdaderamente introductor y propagador de la vacuna, el canónigo Dr. D. Saturnino Segurola, á quien el General Urquiza mientras estuvo á la cabeza del gobierno de Buenos-Aires, testificó la alta estima á que era acreedor, jubilándolo con sueldo entero. La vacuna y las escuelas de niñas del Estado deben su primera existencia en Buenos Aires, al Dr. Segurola.

Se ha asegurado igualmente que Rivadavia fué el fundador de las escuelas de niñas del Estado. Falso, las hubo en Buenos Aires desde el tiempo de los reyes, desde el tiempo inmemorial.

Para atestiguar estas dos mentiras iba rodeada la urna de Rivadavia de muchachos y muchachas á quienes se hacia entender que ese era el entierro de su padre.

El socarron de Sarmiento, orador de la municipalidad, dijo, sin duda por burla, que este cuerpo debe su existencia á D. Bernardino Rivadavia, cuando fué precisamente este quien por un golpe despótico deshizo la Municipalidad de Buenos Aires, esa institucion patriarcal y popular con la cual los virreyes mismos habian compartido la administracion de la ciudad y que constituía una especie

de representacion del pueblo aun en la época misma del gobierno despótico y absoluto. Jamás olvidará Buenos Aires á su antigua municipalidad, cuyo recuerdo pasa siempre intacto y venerable. Rivadavia fué esencialmente unitario y esclusivista, todo lo absorvió asumiendo la Municipalidad, como desquició tantas otras fundaciones en que estaba ramificada la administracion y hasta usurpó el gobierno de la Iglesia legislando en ella audazmente.

Se ha dicho que D. Bernardino fué el fundador de la Universidad de Buenos Aires. Esta fué acordada por el rey de España en el siglo pasado, y en el año 18 del presente durante el Directorio del General Pairredon, el Dr. D. Antonio Saens promovió la ejecucion de esta antigua cédula: fué nombrada entonces una comision compuesta del mismo Saens, del Dr. Esquerrenea y otros para preparar los proyectos de Reglamentos y de otras disposiciones necesarias. Empezó sus trabajos la comision, cesó durante los disturbios del año 20 y restablecida la calma volvió infatigable el Dr. Saens al mismo pensamiento. La primera comision se aumentó, estaban ya nombrados el secretario y el pro-secretario de la Universidad, cuando en junio del año 21 llegó D. Bernardino de Europa, y fué hecho ministro de gobierno. La Universidad fué inaugurada el 12 de agosto del mismo año, habiéndose elegido este dia en honor de Santa Clara, segunda patrona de Buenos Aires. Una Universidad no se proyecta, prepara y funda en dos meses: la de Buenos Aires debe su existencia exclusivamente al Dr. Saens.

Se ha asegurado que la guerra civil de Buenos Aires cesó el año 21, mediante los esfuerzos de D. Bernardino cerca de las provincias belijerantes contra aquella. Esto es completamente incierto; quien hizo la paz fué D. Juan Manuel de Rosas, signatario del tratado de 27 de noviembre de 1820 que terminó para siempre esa guerra.

Se ha sostenido que Rivadavia fué el fundador de la lejislatura de Buenos Aires. Cuando las invaciones sobre dicha provincia, que constituyeron el estado de guerra de que se acaba de hablar, dieron por resultado la disolucion del Congreso Nacional constituyente que existia en esa capital; la provincia erijió inmediatamente la primera Lejislatura Provincial que se conoce. Fué su primer presidente el respetable D. Francisco Antonio de Escalada, padre del actual Obispo. Esta corporacion se espidió con la mayor energia y acierto entre los disturbios del año 20, y cuando el 21 vino Rivadavia, ella se componia de lo mas selecto de Buenos Aires, pues contaba entre sus miembros al espresado Sr. Escalada, al Dr. Paso, al Dr. D. Pedro Medrano, á D. Ildefonso Ramos Mejía, al dean Zavaleta y otras notabilidades de aquella época. Es completamente falso decir que Rivadavia fué autor de la Legislatura de Buenos Aires.

Sobre esa notoria falsedad, y sobre el hecho cierto de que la Legislatura de Buenos Aires, fué la primera Legislatura provincial que se conoció en la República, se ha avanzado el absurdo de que D. Bernardino fué el autor del sistema representativo en la República Argentina, olvidándose de la muy

esclarecida Asamblea General Constituyente, y del Congreso Nacional que proclamó la independencia en Tucuman, y que trasladado á Buenos Aires dió una Constitucion unitaria el año 19 y fué violentamente disuelta el 20.

Se ha predicado con universal enfasis que D. Bernardino es el autor de las instituciones por medio de las cuales nos hemos salvado á la caida del despotismo el año 52. Si creemos á los Doctores Alsina y Velez, las garantias individuales, la libertad de las personas, la inviolabilidad de las propiedades, la division de los poderes, todo esto ha salido de la grande cabeza del grande hombre, y causa á la verdad asombro oir decir tales cosas á tan grandes bocas. El solo hecho de erigirnos en República, el 25 de Mayo de 1810 fué una proclamacion de esos primordiales axiomas de la ciencia política, sin los cuales es imposible una República democrática. El Estatuto del año 15, el Reglamento del 17, la Constitucion del 19, todos estos códigos formularon, y no podian dejar de proclamar, esas primordiales instituciones de todo pueblo libre.

Encomia Sarmiento á Rivadavia por la creacion del canal de los Andes; pero Sarmiento se burla aun que sea de un entierro.

Atribuye Alsina á Rivadavia la creacion de la escuela de Medicina, pero escuela de Medicina habia en Buenos Aires antes que D. Bernardino entrase al mando el año 21. Los Doctores Muñiz y D. Francisco Almeira, el finado D. Miguel Rivera y otros empezaron á estudiar antes de dicho año.

Nada útil ha fundado D. Bernardino Rivadavia á excepcion de esa casi insignificante reunion de Señoras. Ese tan proclamado padre de Buenos Aires, padre de la República Argentina, ese génio como lo llaman los arenguistas, nada dejó que justifique la encumbrada apoteosis que se le acaba de dedicar. El crédito público y caja de amortizacion, la instruccion de presupuestos y rendicion de cuentas, todo el sistema de hacienda que viene de su tiempo; todo es débido al ministro del ramo entonces Dr. D. Manuel José Garcia, hombro superior en todo sentido á Rivadavia, que ni necesitaba de sus inspiraciones ni las hubiera aceptado; pues se burlaba de él. Sin embargo, las arengas con atroz ingratitud, atribuyen hasta el sistema rentístico de la administracion del General Rodriguez á D. Bernardino Rivadavia, el cual solo era entonces ministro de Gobierno. Solo el Dr. Alsina concede una pequeña parte de estos trabajos al Sr. Garcia, á quien sin embargo pertenece ese honor todo entero.

Tres cosas son ciertas, dejó fundadas D. Bernardino Rivadavia, pero ellas han sido una infernal Trinidad. *Primera*, los partidos Unitario y Federal que despues por tantos años han despedazado las entrañas de la patria. Él con sus desmanes, él con su furor de trastornarlo todo á título de reformas tan peligrosas é inútiles como la eclesiástica, la militar y otras; él con su intolerancia, con su altanero y arrogante desden por todos aquellos que ciegos no se prestaban á su insoportable manía de innovar á todo trance, él fué quien dividió

á la sociedad en dos partes, de las cuales entonces la una se llamó ministerial y la otra opositora, y mas tarde unitaria y federal. Esa fatál division cundió por toda la República, é hizo por mas de 20 años enrojecer la tierra. Los mismos ministeriales de entonces sus hijos ó sus nietos son los que componen hoy el círculo dominante de Buenos Aires, y los opositores á Rivadavia entonces, esos son los opositores ó federales de hoy. La primera fundacion de Rivadavia fué la de los ódios y rencores de partidos, y para esto sí que tuvo muy buena mano, así como tiene hoy entre los suyos muy leales imitadores.

La Segunda creacion verdadera de Rivadavia fué la del pesado yugo del empréstito de cinco millones negociado en Londres al 60 p. % El fué quien lo propuso à la Legislatura para objetos de su ministerio, objetos que nunca se realizaron porque eran tan difíciles como innecesarios; por ejemplo, el canal de los Andes, la construccion de pueblos cada cinco leguas desde Buenos Aires hasta Patagones y otras utopías tan risibles como estas. En plena paz la provincia de Buenos Aires, sin mas atenciones que las ordinarias de su administracion y gozando de las rentas de la República entera, ¿qué necesidad tenia de onerarse nada menos que con un empréstito de cinco millones de pesos fuertes? Lo mas aborrecible es que cual si Buenos Aires se hubiera hallado entonces en apremiantes apuros, el empréstito fué negociado en la inícua proporcion de 60 p. % reconocido sobre esta cantidad imaginaria un medio p. % al mes. Una enorme parte de la can-

tidad recibida, fué distribuida entre los negociadores y allegados, á título de comisiones, cambios, recambios, &a, por manera que de hay tuvieron origen grandes fortunas que se conocen hoy en Buenos Aires, de amigos íntimos entonces del Sr. Rivadavia. Se podria nombrar á muchos que participaron de esta negociacion, todos de la íntima sociedad de D. Bernardino, Ello es que á las arcas públicas de la provincia de Buenos Aires solo entraron dos y medio millones de pesos de los cinco. Asegurada ya la presa no se pensó en el canal de los Andes ni en los demas disparates que se habian imaginado para arrancar á la Legislatura esta ominosa sancion. Los dos millones y medio de pesos fuertes pasaron á ser entretenidos un descuentos, y cuando poco despues el metálico se convirtió en papel, á papel quedaron reducidos. En último resultado, por dos y medio millones de papel debe hoy la Provincia de Buenos Aires diez y siete millones de pesos fuertes por capital y réditos; esta sí que es creacion del Sr. Rivadavia, y este es el uso acertado del crédito que le encomian sus panegiristas oficiales.

La *Tercera* creacion de Rivadavia fué el sistema favorito que hoy rije en Buenos Aires, á saber: el aislamiento de dicha provincia si no es posible gobernar desde ella á la República bajo el sistema de unidad: esta idea es original de D. Bernardino Rivadavia. Cuando él entró al ministerio el año 21, estaba á punto de reunirse un Congreso Nacional en Córdoba, convocado por el Gobierno de Buenos Aires. Se hallaban allí á la sazon entre

otros los Diputados de la misma Provincia de Buenos Aires, á saber: Dr. D. Matias Patron, D. Juan Cruz Varela, D. Justo García Valdez y D. Teodoro Sanchez de Bustamante (Jujeño). Pero el Congreso era en Córdoba; no tenia Rivadavia probabilidad de ser elegido Presidente de la República: era preciso, pues, dejar la nacionalidad para mas tarde, ordenó que se retirasen los Diputados de Buenos Aires y proclamó el aislamiento: lo mismo hizo despues su discípulo Lavalle cuando apoderándose del gobierno á fines del año 28, hizo salir de la Convencion Nacional de Santa Fé á los diputados de Buenos Aires, y lo mismo imitó Alsina cuando por medio de la revolucion del 11 de Setiembre de 1852, usurpó el mando de la provincia de Buenos Ayres bajo el titulo de ministro de gobierno. Luego que D. Bernardino creyó que podia aspirar á la presidencia de la República, entonces se volvió nacionalista fervoroso, y no es de estrañar que en nacionalista fervoroso se convirtiera D. Valentin si tuviera probabilidad de subir á tan alto puesto. Nacionalidad bajo el sistema de unidad para mandar en Gefe los Rivadavistas, ó aislamiento de la Provincia de Buenos Aires, tal fué el ominoso sistema de Rivadavia seguido de sus discípulos en Buenos Aires, y esta es su mas conocida creacion.

Moralidad en todos los actos del Gobierno, garantia à todos los derechos individuales, son tambien tópicos de alabanzas á Rivadavía en las arengas.

En cuanto á moralidad, lo que queda dicho respecto del empréstito de Londres la reparticion en-

tre el circuló de Rivadavia de las numerosas fincas de los Dominicos y Mercedarios suprimidos, quedando en pié los Franciscanos que no las tenian, y otros muchos sucesos de este carácter, no arguyen en favor de la predicada integridad del Sr. Rivadavia. Por lo que hace á garantías, los hechos que vamos á recordar prueban que el Sr. Rivadavia ni se cuidaba de las garantias ni se horrorizaba de la sangre, si el peligro ó la venganza se lo insinuaban.

En tres de julio de 1812, siendo Rivadavia secretario de la junta Gubernativa, se le apersonó una muger revelándole la existencia de una conjuracion de españoles de la que daba por promotores á D. Martin Alzaga, á su yerno Cámara, á Diés y á otros; Rivadavia mandó aprehenderlos, pero por de pronto no cayeron á la cárcel sino Cámara, Diés y otro cuyo nombre no recordamos; los demas no pudieron ser habidos por entonces. Fué convocada la Junta y otras personas notables.

Rivadavia hizo presente lo que pasaba, y que aunque no habia mas declaracion que la de aquella muger, la conjuracion parecia cierta y era preciso aterrarla fusilando inmediatamente los presos sobre ese solo dato. Su horrible proposicion fué combatida, la discusion duró hasta las dos de la mañana del dia siguiente, la opinion de Rivadavia prevaleció; fué á esa hora llamado el fiscal D. Pedro José Agrelo á quien en clase de juez especial dió Rivadavia la sentencia, formulada ya, para que la firmase é hiciese ejecutar á los presos á las seis de la mañana, con prevencion de que les hiciera

entender que estando convictos y condenados, era inútil negar y que tenian estricta obligacion de confesar la verdad. Los tres murieron, dos de ellos inconfesos y el Sr. Cámara dando una declaracion *in extremis*, verdadera ó falsa, sobre la cual fueron fusilados muchos de los mas respetables padres de familia de Buenos Aires y otros españoles menos notórios: entre estos un viejito llamado Linares, peon de un hijo del país, que volviendo de vender pasto á la quinta de su patron y llevando una escopeta que este habia mandado componer, fué por este hecho sacado de la misma carreta y fusilado en el acto en cumplimiento de la protectora política de Rivadavia.

La época era mas avanzada y menos exijente cuando en el lunes santo del año 1823 fueron fusilados Urien y D. Benito Peralta: no el peligro sino la venganza dictó estos asesinatos. Se hallaba á la sazon en la campaña el Gobernador delegado, su ministro D. Bernardino Rivadavia, y una revolucion estalló en la noche del 19 de Marzo. Sofocado sin trabajo este movimiento y aprehendido Urien, uno de los complicados, Rivadavia publicó un atroz edicto ofreciendo 6000 pesos fuertes por cada uno de los prófugos que le fueran entregados. Peralta lo fué por un tal Segovia que lo ocultaba en su casa. Fueron Urien y Peralta puestos á disposicion de un Juzgado. Empezado recien el sumario, el Gobernador Rivadavia lo exijió: la Cámara de Justicia se reunió en la noche del domingo de ramos: dos de sus miembros, los Doctores Gascon y Valle, se opusieron á tal demasía,

y aunque Jueces inamovibles, fueron en el acto depuestos por Rivadavia y reemplazados esa misma noche, por un Juan Bautista Villegas, y por otro letrado. El sumario fué á parar por este medio á manos de Rivadavia esa noche, y á las diez de la mañana siguiente estaban ya colgados en la plaza principal Urien y Peralta, sin prévio juicio y aun sin audiencia. Tales eran las garantias y la moralidad del Gobierno de D. Bernardino, cuando la ocasion se presentaba de cometer atrocidades.

Mitre encargado de saludar la urna á nombre del Ejército, atribuye muy sueltamente las glorias de Ituzaingó á D. Bernardino Rivadavia porque era entonces presidente, sin acordarse de las Provincias que contribuyeron con sus hombres, y sin pronunciar una vez siquiera el nombre de Alvear, quien como Ministro de Guerra organizó el ejército y puesto en seguida á su cabeza, venció. Rivadavia fué el Gran Capitan de aquella jornada, ha dicho pomposamente Mitre, y si Rivadavia viviese bajaria tal vez la cara avergonzado al oirse llamar asi.

Rivadavia fué el que dió fin á la guerra de la Independencia, se ha dicho pública y oficialmente, como si se hablase de Sucre ó de Bolivar y como si Rivadavia hubiese mandado en jefe la victoria de Ayacucho. El Gobierno que dirijia Rivadavia desertó de la guerra de la Independencia; esta es la verdad, y los viejos Argentinos jamás le perdonarán tan deshonrosa prevaricacion. El cañon de Ayacucho no anunció á la América que su Inde-

pendencia estaba asegurada sino á fines de 1824, y Rivadavia que empezó á ser ministro en Junio del 21 y dejó de serlo en Mayo del 24 no cesó de anunciar en la Tribuna y por sus papeles que el carro de la guerra se habia hundido en el Oceano. Traicionó la alianza que de hecho tenian todas las secciones de América, y mientras la guerra de la Independencia ardia siempre activa y tremenda sobre las márgenes del Pacífico, Rivadavia dió el detestable escándalo que el Gobierno de Buenos Aires empezára á entenderse por si solo con los españoles.

Recibió los Representantes de la España en negociaciones pacíficas, La Robla y al Dr. Pereira, y aun llevó su petulancia, no hay sino esta voz propia para el caso, hasta ofrecer oficialmente á la España 20 millones de pesos fuertes para auxiliarla á restablecer el Gobierno Constitucional y espeler al ejército frances mandado por el duque de Angulema. ¡El gobierno de una provincia ofreciendo á nombre de toda la América, antes española, entregar gratuitamente 20 millones de pesos fuertes! Pero si la ridiculez de este rasgo, ridiculez que era tan característica de D. Bernardino Rivadavia, provoca á risa, no por eso se puede oir sin indignacion que Rivadavia, lanzó á los argentinos al campo de la gloria y terminó la guerra de la independencia. Pero no solo á la guerra de la independencia puso fin Rivadavia, segun Mitre, sino tambien á la del Brasil, pues la paz gloriosa que la República celebró con el Imperio, fué obra de su héroe y no faltó sino la

firma de este. Solo la parlera osadia de aquel hablador, pudo avanzar tal aserto, y solo la juventud ignorante podrá aceptarlo con detrimento de la notoriedad reciente y de la verdad histórica.

Rivadavia renunció la Presidencia en 7 de Julio de 1827, diciendo al Congreso en nota de esa fecha, que no podia hacer ni la paz ni la guerra; y en Octubre de 1828 la hermosa paz para la República fué firmada por el ilustre Dorrego, delegado por las provincias argentinas para la direccion suprema de los asuntos nacionales de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores: ¡que firma tan estupendamente larga en cuya formacion se invirtieron quince meses! Está pues desmentido Mitre por su mismo Mecenas: pero detengámonos ante este importantisimo pasaje de la historia Argentina.

Habiendo las provincias todas de la República remitido sus Diputados á Buenos Aires para que le dieran una Constitucion; Rivadavia y sus amigos estraviaron con halagos á la mayor parte de ellos y los encerraron en su círculo. En vez de Constitucion empezaron por la eleccion de Presidente de la Repùblica, que debia ser su resultado, y la hicieron en la persona de D. Bernardino bajo una base de gobierno ilimitadamente unitario, en vez del sistema federal, para el cual los mas de ellos llevaban instrucciones. Las provincias casi todas, en vez de reconocer, silvaron al nuevo Presidente. Sucedió entonces el triunfo de Ituzaingó, y en lo primero que pensó Rivadavia fué en hacerlo servir para el fin nefando de imponer su Presidencia á la República por medio del ejército vencedor.

Llamó entonces á su antiguo cólega el Dr. D. Manuel José Garcia y lo mandó al Janeiro á efecto de que hiciera la paz á todo trance, incluso el de la entrega al Imperio del territorio Oriental, disputado. Asi lo hizo Garcia: fué y firmó un tratado que contenia la entrega del territorio y la pérdida de la cuestion. A su regreso, Garcia tuvo que ocultarse para librar su persona de la indignacion popular: el gobierno de Rivadavia afectó tambien tomar parte en esta indicacion, pero Garcia publicó sus instrucciones y la hizo recaer sobre aquel. (1)

Falló, pues, el plan de Rivadavia de librarse de la guerra esterior para someter con el ejército Nacional á las Provincias. Pero ni al imperio tampoco podia hacer la guerra con él. Por una de aquellas peripecias, harto comunes en la guerra, tanto el ejército vencedor como el vencido, habian quedado postrados con el terrible choque de Ituzaingó; y tanto Alvear y la mayor parte de sus jenerales y jefes habian regresado á Buenos Aires como el jeneral en jefe vencido, Marques de Barbacena y los suyos, habian ido á parar á Rio Janeiro. El ejército argentino habia quedado en el Cerro Largo, reducido á mil hombres estenuados, desnudos y cubriéndose de la intemperie con pajas, segun nota que corre impresa del jeneral que quedó á su cabeza, que lo fué D. José María Paz.

Tal era el estado de las cosas cuando Rivadavia renunció diciendo que no podia hacer ni la paz ni

(1) Los editores han creido deber imprimir estos dos párrafos en bastardilla para llamar la atencion de sus conciudadanos hácia ellos.

la guerra, y le faltó decir que ninguna de las Provincias y quizá ni la campaña misma de Buenos Aires, le obedecia. Este era el estado de los negocios nacionales internos y esternos en la época á que Mitre se refiere, diciendo que al dejar el mando Rivadavia, solo faltaba á la hermosa paz, la firma: este era el lastimoso estado de los negocios públicos desacreditados en gran parte por la impaciente ambicion de D. Bernardino, cuando este desapareció para siempre de la escena.

Apareció en ella el gran Dorrego, elegido por Buenos Aires y aclamado por las Provincias; Dorrego con su génio de fuego todo lo conmovió, todo lo irradió, todo lo hizo marchar. A su elocuente y patriótica voz, tan gratamente conocida de las Provincias, estas depusieron las armas con que en guerra fratricida las hiciera luchar Rivadavia, mandando entre ellas armado á La Madrid para que sostuviera su burlesca Presidencia. A la voz de Dorrego se pacificaron las provincias, mandaron para el ejército de operaciones los segundos contingentes que justamente habian negado á Rivadavia, y enviaron Diputados á Santa Fé para formar allí una Convencion Nacional que llenase la tarea de que hubiera debido ocuparse el decaido Congreso. En pocos meses logró Dorrego remontar á cinco ó seis mil hombres el ejército principal de operaciones que colocó bajo la conocida instruccion del General D. Enrique Martinez y bajo el mando en Jefe del Jeneral Lavallejá. Otro ejército formó compuesto de dos ó tres mil hombres Orientales, Entre-Rianos y Santafecinos, bajo el

mando en jefe del Jeneral D. Estanislado Lopez, siendo su segundo el de igual clase D. Fructuoso Rivera; este ejército penetró por Misiones.

Pero no solo dos ejércitos improvisó Dorrego: otro grande arbitrio tocó. Sabido es que nacido el Imperio del Brasil el año 21, cuando toda la América era Republicana, republicana tambien fué la tendencia del pueblo brasilero, y que el régimen monárquico no se consolidó sino mediante una fuerza alemana que la sostuvo por toda su primera década: á ella acudió Dorrego, y la preparó á la insurreccion. Fueron con este objeto á la Capital del Imperio dos muy populares alemanes, D. Federico Barreu y D. Martin Hin, munidos con muchas onzas de oro, y mediante un fuerte contrato cuyas mensualidades se estuvieron pagando aun durante el Gobierno de D. Juan Manuel de Rosas. Parte de esta division alemana que militaba en el ejército brasilero al frente del que mandaba Lavalleja, se pasó á este con su gefe á la cabeza el coronel Hin, y la otra parte que permanecia en el Janeiro fué puesta en combinacion con Fourmier, comandante del corsario argentino *Congreso*, de modo que la persona del emperador D. Pedro 1.° fuera sorpendida en tierra durante un paseo solitario que acostumbraba hacer por cerca del «Jardin Botánico,» y entregada á dicho buque para ser conducida á Buenos Aires, lo que estuvo á punto de verificarse y solo se frustró por diferencia de cinco minutos.

Dorrego hizo bambolear el treno. Pedro 1.° lo sintió y se apresuró á hacer aberturas de paz por

medio del ministro ingles en Buenos Aires, lord Ponsomby. La insinuacion fué aceptada, los generales Guido y Balcarse fueron enviados al Janeiro, y la deseada paz se celebró gloriosamente.

Ha dicho D. Valentin en su arenga mortuoria que al descender D. Bernardino del mando la guerra civil se incendió. Mentira, mentira indigna, mentira á sabiendas, cuando Rivadavia descendió, apareció el iris: removida la causa, cesó el efecto. Rivadavia bajó en Julio del 27 y la guerra civil no reapareció hasta diciembre del año 28, en que los Rivadavistas la encendieron con el motin y asesinato del glorioso Dorrego; entonces reapareció para arder horriblemente hasta el año 52 en que el General Urquiza la apagó. El mismo D. Valentin tuvo una parte pública en los inícuos atentados de diciembre del 28, y aunque D. Bernardino no apareció personalmente en ellos, si tuvo ó no parte, lo dirá el sentimiento íntimo de todo el que sepa que los perpetraron los hombres de quienes era caudillo y oráculo, que él á la sazon se hallaba entre ellos y que no desapareció hasta que vió la revolucion mal parada.

Estos son los concisos apuntes para la verdadera historia de D. Bernardino Rivadavia, á cuyos restos se acaba de tributar tan inmerecido y desmoralizador homenaje.

Un porteño.